



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN

ANUNCIO de 30 de junio de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 13 de las Normas Subsidiarias. (2025081119)

Aprobada inicialmente, por Acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2025, la modificación n.º 13 de las Normas Subsidiarias de nuestro término municipal, consistente en la recalificación del suelo con uso "equipamiento y residencial a uso industrial y ampliación del ámbito de la actuación aislada A-8 en el ámbito de la entidad local menor de Guadajira, en consonancia con lo establecido en el artículo 49.4.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en Secretaría de este Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lobón, 30 de junio de 2025. El Alcalde, ROBERTO ROMERO GRAGERA.

• • •

